

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 239/2015

CONSIDERANDO:

Que, con oficio N° 0463-A VR-ACD-UTMACH de mayo 19 del 2015, la Ing. Amarilis Borja Herrera, Vicerrectora Académica de la UTMACH, participa que Consejo Académico Universitario reunido en sesión del 15 de mayo del 2015, conoció el oficio N° 381 SG-UACA de fecha 5 de mayo de 2015, suscrito por el Ing. Iván Villacrés Mieles, Decano de la Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias, relacionado a la denuncia presentada por el Ing. Abraham Cervantes Álava contra cinco estudiantes del cuarto ciclo de Ingeniería Agronómica del período octubre de 2014 a febrero del 2015, resolviendo:

“Resolución N° 041 VR-ACD/2015.- Trasladar a Usted y por su intermedio al H. Consejo Universitario para decisión final el oficio N° 381-SG-UACA e fecha 5 de Mayo de 2015 suscrito por el Ing. Iván Villacrés Mieles, Decano de la Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias, relacionado a la denuncia presentada por el Ing. Abraham Cervantes Alava contra cinco estudiantes del cuarto ciclo de Ingeniería Agronómica del período octubre de 2014 a febrero del 2015, por considerar pertinente el informe del Consejo Directivo”.

De acuerdo a la consideración expuesta, por unanimidad,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- *Trasladar la resolución N° 041 VR-ACD/2015, son sus respectivos habilitantes, al Señor Procurador General de la Universidad Técnica de Machala, a fin de que emita su criterio legal pertinente, hecho lo cual, este Organismo resolverá.*

DISPOSICIÓN GENERAL

Primera.- *Notificar la presente resolución a la Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias.*

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en mayo 20 de 2015

Machala, mayo 29 del 2015

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
Secretaria General de la UTMACH